Comunicación de designación de supervisión orden de compra 93028

Yuddy Samirna Velandia Delgado <yvelandia@supervigilancia.gov.co>

Mar 12/07/2022 3:34 PM

Para: Angela Poveda Cabeza <apoveda@supervigilancia.gov.co>

Buenas tardes,
Angela Poveda Cabezas
Coordinadora Grupo de Recursos humanos

Por medio de la presente y en atención a la disposición contenida en el acápite referente a la supervisión de la orden de compra No. 93028, suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA** y **Res-Q Solutions S.A.S,** cuyo objeto consiste en: "Adquisición de elementos para la brigada de emergencias de la Supervigilancia", por directriz del Ordenador del Gasto, me permito designarlo/a como supervisor/a del mismo a partir de la fecha.

De conformidad con esta designación de supervisión, usted deberá vigilar el cabal cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en el contrato e igualmente cumplir con el procedimiento de supervisión de contratos, las normas legales vigentes, pertinentes e inherentes con la actividad de Supervisar contratos estatales, en especial lo contenido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SuperVigilancia, adoptado mediante la Resolución No. 20147000110927 del 24 de diciembre de 2014.

Fecha firma orden de compra: 08/07/2022
Fecha de RP: 08/07/2022
Numero de RP: 76922
Fecha aprobación de pólizas: 12/07/2022

Así las cosas, es procedente iniciar la ejecución de la orden de compra anteriormente mencionada.

Anexo los siguientes documentos:

- Orden de compra # 93028
- Registro Presupuestal # 76922
- Datos del proveedor
- Estudio previo
- CDP # 49322

NOTA: Allegar acta de inicio al grupo de contratos.

Atentamente,

YUDDY SAMIRNA VELANDIA DELGADO
Profesional de Seguridad y Defensa Grupo de Contratos
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Calle 26 No. 57 – 83 Torre 8 Piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
3078038 Ext. 3620
yvelandia@supervigilancia.gov.co